

EDICTO

Nº Edicto: 13447

Carátula: MANZO MARIO ANTONIO Y OTROS C/ MANZANO DESIDERIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CI-00015-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6207

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° TRES, sito en calle Yrigoyen 387 1° Piso, de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, Secretaria Única a cargo de la Dra. Ana V. Ganuza, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a los demandados Sres. EUFEMIO MANZANO, DIONISIO LUIS MANZANO, FLORENTINO MANZANO y DESIDERIO MANZANO, y a todo el que se considere con derecho sobre los inmuebles que se pretenden usucapir que se identifican como LOTE 18 y 19, Tº112, Fº068, Finca 11.501, con Nomenclatura Catastral de origen DC02-C2-SA-MZ456-P18y19, ubicados en calle Cesar Cipolletti nº347 de la ciudad de VILLA MANZANO, Municipio de CAMPO GRANDE, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor de Ausente, en los autos: "MANZO MARIO ANTONIO Y OTROS C/ MANZANO DESIDERIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN" EXPTE N°. CI-00015-C-2023. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-Fdo. Dra. Soledad Peruzzi, Jueza. Cipolletti, 30 de Junio de 2023

Número Edicto Puma: 5-2023-001302